

Temas críticos

La dinámica de las migraciones contemporáneas plantea múltiples desafíos según los distintos ámbitos espaciales y relaciones económicas, políticas y sociales. Entre los temas que cobran actualidad podemos identificar un catálogo mínimo de cinco, según se describe a continuación.

- 1) *Desmitificación de la relación entre migración y desarrollo.* Bajo las premisas del enfoque alternativo, surge la necesidad de ampliar el horizonte analítico de la relación entre migración y desarrollo para entender el contexto, los procesos y los actores involucrados en los ámbitos de origen, tránsito y destino. Sobre esa plataforma, la nueva perspectiva teórica está orientada a develar problemas y dinámicas clave asociados a las causas, costos y contribuciones del fenómeno migratorio en su relación dialéctica con el desarrollo. Esta perspectiva analítica reclama un sistema de información con nuevas categorías e indicadores, así como nuevas y mejores bases de datos e información, que reflejen de manera inequívoca esos costos y beneficios, y develen los mitos que subyacen en la visión dominante. Interesa develar también el papel de las migraciones internas y su vínculo con las migraciones internacionales, e incluir indicadores relacionados con los derechos humanos y la evaluación de políticas públicas en la materia. Todo ello demanda esfuerzos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales. La crisis actual y los nuevos movimientos antinmigrantes refuerzan la necesidad de emprender esta labor.
- 2) *Derechos humanos, desarrollo y migración.* La globalización neoliberal socava los derechos humanos al limitar el derecho al desarrollo y someter a la clase trabajadora y, en particular, a los migrantes, a condiciones de ex-

trema vulnerabilidad, que ponen en peligro su propia vida. En esta perspectiva, es importante reconceptualizar la migración forzada en sentido amplio y contrarrestar las políticas de migración que apelan a la soberanía y seguridad nacional para criminalizar al migrante e infringir sus derechos. Muchos de los programas de trabajadores temporales son un buen ejemplo de esquemas aparentemente humanizados, pero que ocultan explotación y violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Otros ámbitos importantes de discusión son la migración irregular, la trata y el tráfico de personas, la discriminación, la racialización y el género; la seguridad de las y los defensores de los derechos humanos; los estándares laborales y la agenda de trabajo decente; los instrumentos internacionales de protección de derechos; y la progresividad y no regresión de los derechos como obligación de los Estados. Desde una visión de conjunto, y en aras de una opción alternativa de desarrollo que sitúe a los derechos humanos en el centro, es imperativo reivindicar el derecho internacional y la obligación de los Estados de respetarlo. En esta perspectiva resulta crucial desmontar los procesos de flexibilización y precarización laboral mediante una reivindicación de los derechos laborales que incluya el acceso a empleo digno, la restitución del sistema de seguridad social y la promoción del desarrollo humano, tanto en los países de destino como en los de origen y tránsito.

- 3) *Degradación ambiental, cambio climático, desarrollo y migración.* El cambio climático es apenas un aspecto de la compleja problemática de la degradación ambiental. Los impactos del cambio climático sobre la migración deben ser analizados bajo este prisma más amplio. En esta perspectiva, se confrontan dos corrientes de opinión antagónicas que, llevadas a sus extremos, pueden conducir a políticas públicas inapropiadas. Por un lado, aparece una visión alarmista, casi malthusiana, que anticipa flujos masivos de “refugiados ambientales” que pueden llegar a visualizarse como amenazas para los países receptores. Se manejan cifras de desplazados muy

altas, en el orden de decenas de millones, que son claramente especulativas ya que es imposible aislar las causas ambientales de las económicas, sociales o políticas. La categoría de refugiado climático es difícil de definir. Por otra parte, resulta inapropiada por cuanto sugiere ampliar la actual definición de asilo, lo que generaría problemas para la implementación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas de 1951. Finalmente, y quizás más importante, esta propuesta desvía la atención sobre las causas más profundas del fenómeno migratorio. De hecho, esta visión ha sido utilizada por organizaciones en países receptores para promover políticas antinmigrantes. En el otro extremo, otra corriente de pensamiento niega el concepto mismo de refugiado ambiental basándose en las debilidades de los supuestos que lo sustentan. Se minimizan los impactos ambientales y hasta se llega al extremo de poner en duda los propios cambios en el ambiente, como la desertificación, la pérdida de la biodiversidad e inclusive el calentamiento global, con sus variadas consecuencias. Esta corriente también puede llevar a políticas públicas inapropiadas. El concepto de migración forzada manejado en este documento abre un camino analítico más fértil, manteniendo el foco en la noción de desarrollo desigual como elemento subyacente al fenómeno de la migración forzada, incluyendo aquella afectada por la degradación ambiental. Esta perspectiva, por un lado, evita las especulaciones numéricas y, por otro, no trivializa los impactos negativos de los cambios ambientales. La categoría de migración forzada, en cambio, centra la atención en las capacidades de adaptación de las poblaciones más pobres, siempre las más vulnerables a las contingencias ambientales, tanto naturales como antropogénicas. Estas capacidades están relacionadas con los procesos de desarrollo desigual y sus impactos en los sectores más marginados de la población.

- 4) *Movimientos, redes y organizaciones de la sociedad civil.* La construcción de un agente de transformación social es un tema central para avanzar hacia

una agenda alternativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración. Se requiere, en esta perspectiva, superar los divisionismos —sociales, políticos, raciales, nacionales y locales— que existen en el seno de la comunidad migrante y avanzar hacia la conformación de un sujeto colectivo que integre a los migrantes con otros sectores sociales damnificados por la globalización neoliberal. El potencial de transformación depende de la capacidad organizativa, institucional y financiera que los movimientos, redes y organizaciones de migrantes puedan alcanzar. Otro aspecto a considerar es la vinculación de tales movimientos, redes y organizaciones con otros actores clave de la sociedad civil, tales como los sindicatos y la academia, donde existen experiencias significativas a rescatar. Igual de importante es el tema de la inclusión y empoderamiento de las comunidades de origen. Políticamente, resulta vital transitar de estrategias reactivas, defensivas y cortoplacistas a proyectos transformadores y con orientación de largo plazo, asociados a la construcción de un agente colectivo y transnacional de transformación social. Al respecto, resulta fundamental discutir las estrategias de incidencia de la sociedad civil en los foros regionales y globales.

- 5) *Integralidad, inclusión y humanismo en las políticas públicas.* En el contexto actual de globalización neoliberal y desarrollo desigual, el ámbito de las políticas públicas ha estado dominado por la agenda y directrices emanadas de los países receptores de migrantes. La migración forzada, en sus diversas variantes y manifestaciones, se enmarca en este contexto, cuyo común denominador es la profundización de las asimetrías geoeconómicas y políticas, y el acrecentamiento de las desigualdades sociales. Son muchos y muy complejos los aspectos a considerar para el diseño e implementación de políticas públicas alternativas que promuevan un desarrollo sustentado en los principios de integralidad, inclusión y humanismo. Entre otros: *i)* integración económica y cooperación para el desarrollo *vs.* libre comercio; *ii)* soberanía *vs.* derechos humanos;

iii) migración forzada *vs.* movilidad libre y voluntaria; y *iv)* superexplotación laboral *vs.* trabajo decente. A su vez, el tratamiento de estos aspectos reclama un abordaje crítico de cuestiones tales como las condiciones para una circularidad migratoria positiva, y las violaciones humanas y laborales propias de los programas de trabajadores temporales; el incremento masivo de la migración irregular por encima de la demanda real de trabajadores; la incorporación creciente de fuerza de trabajo altamente calificada proveniente de los países menos desarrollados para la reestructuración de los sistemas de innovación de los países de mayor desarrollo, y la cuestión del retorno en condiciones desfavorables para los migrantes y sus familias. El gran desafío para avanzar en esta dirección es desplazar el foco de atención de las políticas migratorias de los países receptores de la agenda de seguridad, que criminaliza a los migrantes y oscurece la naturaleza del fenómeno, y moverlo hacia el campo de la negociación bilateral y multilateral en torno a una agenda de desarrollo y cooperación internacional.

Tipología de remesas

Las remesas son un recurso monetario enviado por los migrantes a distintas personas y grupos sociales radicados en sus lugares de origen, con distintos propósitos. Existan varias tipologías de remesas: *i)* por el medio de transferencia: de bolsillo, electrónicas; *ii)* por los individuos y grupos transmisores y receptores: familiares, colectivas y empresariales; *iii)* por las relaciones sociales en juego: familiares, colectivas, económicas, tecnológicas, políticas y sociales (distinguir de la importación de valores de uso y medios de producción y relaciones sociales, políticas y culturales).

